

MUFACE MODIFICARÁ LOS PLIEGOS DE LA SEGUNDA
LICITACIÓN DEL CONCIERTO DE ASISTENCIA SANITARIA

Madrid, 27 de enero de 2025

El pasado sábado 25 de enero, la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado anunciaba que ha iniciado los trámites para **modificar** las condiciones que recogen los pliegos de la segunda licitación del próximo **Concierto de Asistencia Nacional** de MUFACE, según prevé la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta retroacción, [publicada en la Plataforma de Contratación](#), supone **dejar sin efecto el plazo de presentación de ofertas para el concierto, que expiraba hoy 27 de enero**. Anuncian que se acordará un nuevo plazo para la presentación de ofertas.

Desde la mutualidad aseguran que, con independencia de este trámite, **todos los mutualistas de MUFACE, tanto los titulares como los beneficiarios, van a continuar recibiendo la misma asistencia sanitaria que disfrutaban con las condiciones actuales**, en virtud de las [órdenes de continuidad del servicio](#) dictadas por la Mutualidad de acuerdo con el artículo 288 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Desde **UGT seguiremos vigilando** todo el proceso de licitación del nuevo concierto para garantizar una asistencia sanitaria de calidad a los mutualistas de Muface.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

INFORMA